



## VIANT MEDICAL INC. – EMISIONES AL AIRE DE ÓXIDO DE ETILENO

### Resumen del Problema

#### Antecedentes

Viant Medical Inc. (Viant), ubicada en 520 Watson Street, SW, Grand Rapids, ha estado usando óxido de etileno para esterilizar el equipo médico en este lugar durante 30 años.

Viant tiene un permiso de la División de Calidad del Aire del Departamento de Calidad Ambiental de Michigan (MDEQ) que se emitió en 2005. Viant también está sujeto a la norma federal denominada Normas Nacionales de Emisión para Contaminantes de Aire Peligrosos, 40 CFR Parte 63, Subparte O para esterilizadores comerciales que utilizan óxido de etileno.

De acuerdo con la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, el óxido de etileno es un químico que se sabe que causa cáncer. Los estudios en personas que trabajan con óxido de etileno muestran un mayor riesgo de cáncer de mama y cáncer de la sangre (incluido el mieloma múltiple, la leucemia y el linfoma no Hodgkin).



*Instalación Médica de Viant*

#### Actividades de Respuesta

Durante la investigación del MDEQ de Viant, se encontró que los niveles de emisiones de óxido de etileno asociados con la instalación eran más altos de lo esperado. La información recopilada dio lugar a una investigación más amplia y más profunda que incluye modelado de aire y muestreo de aire exterior en varias fases. Además, el MDEQ emitió varios Avisos de Violación a Viant y comenzó la acción de cumplimiento.

El Departamento de Salud del Condado de Kent (KCHD) y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan (MDHHS) fueron contratados para ayudar con ciertas actividades.

Las actividades actuales de la agencia incluyen:

- Modelado de aire por parte de MDEQ para estimar la cantidad de óxido de etileno en el aire cerca de Viant y las áreas circundantes.
- Que MDEQ continúe llevando a cabo las pruebas de aire exterior - múltiples fases.
- Que KCHD continúe con la evaluación de los datos disponibles sobre la incidencia de cáncer en el área.
- Que MDHHS realice una evaluación inicial de salud pública basada en los datos de aire exterior disponibles.
- Que MDEQ emita varios Avisos de Infracción a Viant.
- Que MDEQ comience una nueva acción de cumplimiento.

## ¿Cuándo estará disponible la información?

KCHD, MDHHS y MDEQ trabajan juntos para garantizar que la comunidad obtenga las respuestas que necesita para tomar decisiones sobre su salud y el medio ambiente en que viven. Puede encontrar más información en [www.michigan.gov/viant](http://www.michigan.gov/viant). Lo siguiente se pondrá a disposición del público en la primavera de 2019:

- Resultados de la evaluación de incidencia de cáncer de KCHD.
- Evaluación inicial de salud pública de MDHHS.
- Resultados de muestreo de aire de MDEQ.

## ¿Cuáles son los riesgos potenciales para la salud del óxido de etileno?

Respirar cantidades muy altas de óxido de etileno durante un corto período de tiempo puede causar dolores de cabeza, mareos, malestar estomacal, fatiga e irritación respiratoria. **Las cantidades de óxido de etileno medidas y estimadas hasta la fecha alrededor de Viant no representan un riesgo de problemas de salud a corto plazo.**

Respirar óxido de etileno, incluso a niveles bajos, durante toda la vida puede aumentar el riesgo de desarrollar cáncer de mama y cáncer de la sangre (como mieloma múltiple, leucemia y linfoma no Hodgkins) en algunas personas.

## ¿Con quién puedo hablar?

Varias agencias trabajan arduamente para obtener y compartir la información que la comunidad necesita. El mejor lugar para encontrar información actual es en [www.michigan.gov/viant](http://www.michigan.gov/viant). Cualquier persona con preguntas puede llamar:

- Para preguntas sobre la Evaluación de Incidencia de Cáncer.:
  - Alicynne Glazier, KCHD – 616-632-7071
- Para preguntas basadas en la salud:
  - MDHHS – 800-MI-TOXIC o 800-648-6942
- Para preguntas de seguridad en el trabajo:
  - MIOSHA – 800-866-4674
- Para preguntas de cumplimiento:
  - Chris Ethridge – 517-582-3063
  - El Centro de Asistencia Ambiental – 800-662-9278

La Política de Justicia Ambiental de Michigan promueve el trato justo, no discriminatorio y la participación significativa de los residentes de Michigan en relación con el desarrollo, implementación y cumplimiento de las leyes, regulaciones y políticas ambientales de este estado. El tratamiento justo y no discriminatorio pretende que ningún grupo de personas, incluyendo las poblaciones raciales, étnicas o de bajos ingresos, soporten una carga desproporcionadamente mayor como resultado de las leyes, reglamentos, políticas y decisiones ambientales. La participación significativa de los residentes garantiza una oportunidad adecuada para participar en las decisiones sobre una actividad propuesta que afectará su entorno y / o salud.